



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



ALDF

Reforma electoral

El grupo parlamentario del PRD y la coalición parlamentaria que integran Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Humanista y Morena impulsan una iniciativa de reforma a la Ley Electoral para la Ciudad de México. Por separado, el PAN presentó otra propuesta en este rubro, mismas que serán analizadas en el seno de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales y posteriormente discutidas ante el pleno de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

Ley electoral

Será en este período ordinario de sesiones cuando se aprobará la armonización de la ley electoral capitalina, que tiene ya 99% de avance y que de acuerdo a los tiempos electorales debe estar publicada a más tardar en el mes de mayo.

Por ello se realizan mesas de trabajo para reunir el mayor número de propuestas y ver qué tanto afectarán las controversias federales a la Constitución capitalina.

“Cabe destacar que en la discusión de esta ley habrá dos temas controversiales: la integración del nuevo Congreso y las listas para concejales. De ahí la instalación de las mesas de consulta, en las que se reciben incluso propuestas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), así como del Tribunal Electoral del Distrito Federal”, sostuvo el diputado local panista **José Manuel Delgadillo Moreno**, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF.

Como veremos, será la primera ley que aprobará el pleno de la ALDF, porque tiene que ajustarse a los tiempos electorales establecidos en la nueva Constitución. Y por ese motivo la comisión respectiva se aplica en la tarea de avanzar lo más que se pueda para dictaminar, y por ende aprobar, en tiempo y forma la ley electoral. ¡Uf! Sí que han trabajado. El tema no es fácil, pues.

“A finales de mayo la ley electoral tendrá que estar publicada, por lo que la comisión encargada de dictaminar en materia electoral empezó a trabajar desde el mes de enero: pretendemos tener ya en el arranque del periodo las

presentaciones de iniciativas, para que a principios de abril se apruebe en comisiones y en el pleno. Nosotros estamos listos. Y garantizo que vamos a entregar a la ciudad la legislación”, dice el diputado **Delgadillo Moreno**.

Tal vez por la presión del tiempo o para cumplir con la tarea asignada, todos los integrantes de la Comisión Electoral, de todos los partidos políticos, muestran interés en trabajar sin descanso.

“Es importante tener claridad, porque debe prevalecer esta durante la armonización de las leyes para evitar confusiones y mejorar el marco jurídico haciendo un rediseño de lo que está ya en la norma y lo que falta por establecer”, sostiene el legislador de Acción Nacional.

En la ley se deben establecer las funciones y el papel que desempeñarán los concejales, que trabajarán con los nuevos alcaldes, figuras que inician en los próximos comicios y debe ser muy clara la actividad de cada una. ¿Cómo ve?

Y es que no se pueden paralizar los trabajos: tienen la obligación de continuar, y cuando se conozca la constitucionalidad que sobre las controversias federales emita la Suprema Corte, si es que lo hace, ya se verá cómo ajustar la recomendación, situación que le corresponderá a la Asamblea Legislativa.

Aunque hay que tomar en cuenta que esta tiene autonomía pero no soberanía. ¡Veremos!

LA ESCALERA DE LAURA

Laura Quintero

laura_quintero2003@yahoo.com.mx



BANDERAZO A
17 NUEVAS UNIDADES PARA
SERVICIO ATENEA

CDMX

Cuartoscuro

Mancera | Lo dan por hecho.

El bolso de Laura...

Le cuento que al término de la sesión del martes la bancada del PRD en la ALDF se pronunció por la candidatura del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, como el hombre que apoyarán como abanderado a la Presidencia de la República en 2018. Los del partido del sol azteca hicieron un frente a favor de **Mancera** y van por uno más amplio de la izquierda. ¿Así o más claro? El PRD ya tiene candidato, y ni un paso atrás... En la Ciudad de México arrancaron las Jornadas Notariales correspondientes a 2017, que ahora se realizan por ley, puesto que permiten a los ciudadanos contar con instrumentos jurídicos para proteger su patrimonio. Y sobre todo a precios accesibles, en apoyo a todas aquellas personas que por falta de recursos tienen en la incertidumbre su patrimonio. Este servicio se llevará a las 16 delegaciones políticas, nos dice el diputado **Luis Mendoza Acevedo**... ■

La ley capitalina, la primera que aprobará el pleno de la ALDF.